

16 de noviembre de 2022

Mejorar las pensiones es de los temas de mayor preocupación de las chilenas y chilenos, superado solo por los problemas de delincuencia (Encuesta CEP, mayo 2022).

El proyecto de pensiones presentado por el Gobierno del Presidente Boric es técnico y complejo, no solo por la cantidad de cambios que se introducen al sistema, sino por la dificultad de estimar sus efectos en el mediano y largo plazo. Por esta razón, el proyecto de ley incluye, adicionalmente, un informe financiero, un informe de impacto regulatorio, un informe de sustentabilidad de los fondos de cesantía y un informe técnico sobre la sustentabilidad del Fondo de Reserva de Pensiones.

Frente a esta importante iniciativa los centros de estudio aquí firmantes nos ponemos a disposición para aportar a un buen debate y contribuir desde la evidencia. Para incrementar la transparencia y replicabilidad de las estimaciones y proyecciones contenidas en este informe, los aquí firmantes sugerimos la entrega de los microdatos y planillas utilizadas por el gobierno que sustentan los cálculos publicados en los distintos informes, manteniendo siempre una estricta sujeción a las normas sobre el tratamiento de datos personales que establece la Ley N° 19.628.

Creemos que una medida de esta naturaleza no solo incrementaría el entendimiento de la propuesta, sino que también permitirá que propuestas alternativas se sometan al mismo estándar de datos abiertos que solicitamos. Estamos convencidos de que esto ayudaría de sobremanera a tener un debate lo más objetivo posible, basado en evidencia y con un solo norte: mejorar las pensiones de las chilenas y chilenos de manera sustentable en el tiempo.

La información contenida en la solicitud que en esta carta realizamos la tienen la Superintendencia de Pensiones, la Dirección de Presupuestos y los equipos técnicos del Ministerio de Hacienda y Trabajo y Previsión Social. Si el Gobierno decide avanzar en la entrega de esta información, sería un gran logro en materia de transparencia y una clara señal de que avanzamos hacia una discusión cualitativamente diferente y basada en la evidencia. Una señal de este tipo podría además servir como habilitador de un acuerdo político que exija a todo proyecto de ley informes de impacto regulatorio acompañados de una plataforma de acceso abierto de los datos y evidencia que los sustenta.

Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales UC  
Centro de Estudios Públicos  
Centro de Políticas Públicas FEN USS  
Centro de Sistemas Públicos Universidad de Chile  
CIEDESS  
CIEPLAN  
CLAPES UC

Espacio Público  
Fundación Para el Progreso  
GobLab UAI  
Horizontal  
IdeaPaís  
Instituto de Políticas Públicas UNAB  
Instituto Libertad  
Instituto Milenio Fundamentos de los Datos  
Libertad y Desarrollo  
Observatorio Fiscal  
OCEC UDP  
Pivotes